

CONDICIONES.

El "Demócrata Fronterizo" se publica los sábados.
Suscripción por 3 meses 50
Todo pago se hará en moneda del país, y precisamente adelantado.
Avisos y remitidos, según convenio.
La correspondencia debe dirigirse a JUSTO CARDENAS.
Laredo, Texas.

EL DEMOCRATA FRONTERIZO.

Semanario Imparcial, de Comercio, Noticias y Anuncios.

Entered as second class matter in the Post Office at Laredo, Tex.

Número suelto:

—8—

CENTAVOS PLATA.

EL PEGIO FIJO

El propietario de esta acreditada y popular Tienda de Ropa, la que mayor satisfacción ha dado a sus marchantes, ofrece á sus numerosos consumidores que,

durante el año de 1906, hará una minuciosa selección de los artículos producidos en las fábricas de este ramo, y suprimiendo los estilos vulgares, traerá para su tienda

Las Últimas Novedades de la Moda.

Lo de mejor gusto que haya en las Fábricas del país.

Géneros de lana, para ropa de señoras.

Abrigos de estambre. Ropa interior. Sobretodos.

AUG. C. RICHTER

—GRAN—

Almacén de Ropa.

Hermosos y elegantes

TRAJES

para hombres, jóvenes y niños.

EL PREGIO FIJO

Hace muy buenos negocios, por que no los hace al tiempo de vender á sus marchantes, sino que sus fabulosas ganancias las obtiene desde que compra sus mercancías.

Así, pues, El Precio Fijo está siempre en condiciones de

VENDER mas BARATO

que todas las tiendas de su clase.

Sombreros

Tenemos, á la vista, en aparadores, infinidad de formas y clases. El interesado puede recorrer, con libertad los departamentos y sus respectivos precios. Tenemos finos y atentos dependientes.

La prescripción que siguen todos sus amigos, es el Té Rocky Mountain de Hollister.

De venta en la Botica de Laredo.

Precio: 35 cents., Té ó Pastillas, en la Botica de Laredo.

—Para lo mejor, en todo lo concerniente á las máquinas de coser, vea Ud. á la Compañía de Máquinas de Coser de Singer, que tiene su oficina en la Calle de Lincoln No. 1217, frente á la oficina de correos

Allí se venden las mejores máquinas, las mejores agujas y el mejor aceite, á los precios más bajos.

Las máquinas viejas se toman á cambio de nuevas.

—Por haber sido nombrado miembro permanente del Tribunal de la Haya el Sr. Lic. Joaquin Obregón González, renunciará el cargo de Gobernador del Estado de Guanajuato, y porque ese Estado queda sin Gobernador, quieren los amigos amistosos que Dn. Porfirio I nombre Gobernador de Guanajuato á su hijo Porfirio II.

Y el pueblo guanajuatense? ¿Quién hace caso de zaran-dajas!

A porfirio II lo desahciarón en Puebla, y en el Estado de México y en Oaxaca, cuando quiso ser Gobernador de esos Estados.

Solo que en Guanajuato! El mal está en que á D. Porfirio no le inspira mucha confianza su retoño.

—Se dice que "El Defensor del Obrero," órgano de los directores de la Unión Obrera Federada, va á salir diariamente.

La noticia es aplastante para el buen sentido, porque si siendo semanario, suelta tantos y tan despampantes disparates, ¿qué sucederá cuando sea diario?

Dios nos pesque confesados.

IMPORTANTE.

Se desean precios sobre tonelada de guano.

La persona ó firma que interese á la compra de guano, pueden dirigir sus proposiciones al suscrito, teniendo entendido que el guano que se propone en venta es de estiércol de murciélago, sin mezcla alguna de estiércol de aves, como se venden algunas veces algunos guanos revueltos.

Dirección:

CIPRIANO VILLARREAL.

Monterrey, Calle de Juárez No 104.

Wanted—An Idea
We are looking for ideas of men who are willing to work for the benefit of the world. Write JOHN WILKINSON & CO., Patent Attorneys, Washington, D. C., for more information and list of two hundred interesting ideas.

Reitero á usted mi atenta consideración.

Mariscal.

EL COMERCIO EN LA FRONTERA.

De acuerdo con informes recientes y fidedignos, la actividad en el comercio está aumentando en gran escala en la sección de la República tributaria de Ciudad Porfirio Díaz.

Tiene importancia este hecho, por las circunstancias de que, cuando se abolió la zona libre en el mes de Junio del año de 1905, se temía que dicha abolición perjudicaría de una manera material el comercio de Ciudad Porfirio Díaz.

Una de las empresas establecidas recientemente en aquel lugar es una importante fábrica de colchones y artefactos de lino, y además, la elaboración de cigarros, la que produce diariamente 600 cajas.

En Sabinas se ha comenzado la construcción de una fábrica de ladrillos, que anuncia instalarse en gran escala, y que será dotada de maquinaria de St. Louis; esta planta tendrá una capacidad productora de 30,000 ladrillos diarios.

En Ciudad Porfirio Díaz se acaba de terminar la construcción de una fábrica de puertas y ventanas, pues la ciudad está en un período de rápido crecimiento industrial y establecimiento de nuevas casas de negocios.

Tanto el comercio de importación, como el de exportación de la ciudad, han demostrado un aumento material durante los dos años que acaban de pasar, y no había habido época en la que la aduana haya recabado más rentas, por derechos de importación y exportación, que en la actualidad.

La importación en el año de 1906 montó á \$8,730,794 ó sea, comparada con la del año de 1905, un aumento de \$1,484,558, y la exportación montó á \$8,815,378, ó sea, un aumento de \$4,046,662 sobre la de 1905. —"EL ECONOMISTA MEXICANO."

Trabajos Admirables.

Una maravillosa preparación. Cura las almórranas, eczema, zarna y erupciones de la piel, cortadas y contusiones.

El unguento de Doan es el mejor remedio para la piel, y el más barato, porque basta con muy poco para curar. Cura las almórranas crónicas. Cura los más rebeldes casos de eczema. Cura toda clase de irritaciones de la piel. Cura las erupciones de la piel. Cura las cortadas, contusiones, escoriaciones y dosolladuras, sin dejar cicatriz. Cura radicalmente. El testimonio de los laredenses lo prueba.

J. F. Kimball, Misionero Bautista de la Sociedad Bautista Americana de Misiones Domésticas, de N. York, residente en N. Laredo, calle de González, N.º 421, dice: "Hace como un año que apareció en la cabeza de nuestro hijo, una pequeña mancha, muy parecida á la eczema y al zarpullido. Cuando por primera vez la notamos, era dura y escamosa. Se fue luego extendiendo hasta llegar al tamaño de un peso plata. Algunas veces parecía quemada ó irritación, y siempre era muy molesta.

Llegamos á convencernos de que eran inútiles todos los esfuerzos para destruir el mal, después de usar muchos remedios que nos fueron altamente recomendados para curar esas afecciones. Por último, leí en los periódicos de Laredo, Texas, algo acerca del Ungüento de Doan, y un día fui á la Botica de la Ciudad y compré una caja. Probó ser exactamente como se anuncia. Muy pocas aplicaciones curaron á nuestro hijo enteramente. La piel quedó tan perfectamente bien, que nadie sospecha ahora que en ella hubiera la enfermedad.

También lo usamos para otros casos y es muy benéfico. Con mucho gusto recomendamos el Ungüento de Doan como un remedio que hace lo que se espera de él. De venta en todas partes. Precio 50 cents.

Fostern Milburn Co., Buffalo, N. York Unicos agentes para los Estados Unidos Recuerde el nombre Doan y no acepte otro

—Estados Unidos tiene siempre lo más grande, en todo, hasta en ratas, pues dice un periódico que en N. York se dió muerte á tres ratas que tenían dos pies y medio, suponemos que sin contar la cola, y cuyas tres ratas, en combate leal con un perro, le dieron muerte. No dice el periódico la edad ni el tamaño del perro. Pero siempre esas ratas son señoras ratas, muy americanas.

—"Tierra Baja," el gran drama de Guimerá, que ya conocen nuestros lectores, fué transformado en Opera por el Maestro Le Borne, bajo el título de "La Catalana," y es en estos momentos la gran novedad en París, porque resultó un gran drama musical, que inmortalizará á sus autores.

—La prensa nos trae la gran noticia de que en N. York quieren obsequiar á nuestro Embajador Creel con el título de Abogado.

No nos extrañaría que Creel resultara abogado de la noche á la mañana. Con la poderosa maquinaria de que disponen en Estados Unidos, se puede hacer eso y mucho más. Centenares de cerdos pasan diariamente de los chiqueros á los furgones de ferrocarril, transformados en jamones, longaniza, tocino, mantequilla y otras cosas, sin que nadie se admire, y el mismo Roosevelt nos dió hace poco el espectáculo de transformar en General á un simple capitán, con la eficacia de su palabra.

¿Por qué, pues, había de sorprendernos que nuestro Embajador Creel, resultara abogado, si los neoyorquinos se proponen hacer el milagro?

—La medicina que hace pensar á todo el mundo.

El remedio que aceptan todos los médicos.

ESTABLECIDO EN 1894.

Julian M. Treviño

Comerciante en Abarrotes Nacionales y Extranjeros en general, POR MAYOR Y MENOR.

El amigo de los pobres y de los ricos, y el más popular, tanto por que vende á los

Precios mas baratos,

como por su trato fino y especial, pues su lema es:

"VIVIR Y DEJAR VIVIR."

Se atienden con especialidad las órdenes á domicilio, para familias.

PLAZA DEL MERCADO, ESQUINA SUR ESTE. TEL. N.º 129

Laredo, Texas.

La Prensa. Condiciones.

para venta de tierras frontizas á extranjeros.

Al periodismo, como á la ley, le tienen miedo los infames, porque ahí hallan merecidos castigos de sus malas é infames acciones, y por el contrario, la persona honorable encuentra siempre en la prensa una garantía, porque sabe que su misión es eliminar de la sociedad todos aquellos elementos nocivos que la corrompen.

Los que viven en la obscuridad ven el periódico con indiferencia; pero los que aman la ley y el progreso, esos lo favorecen de algún modo, porque bien conocen que en la prensa no hay tinieblas, como que es antorcha de adelanto y civilización.

La prensa, que es heraldo del pensamiento, lleva siempre al seno de la sociedad alientos sublimes, esperanzas halagüeñas, anhelos y armonías desconocidas; y ella dignifica é ilustra, y por eso, los pueblos que la aman son fuertes, libres y respetados.

Secretaría de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores.—México.—Sección de Cancillería.—Núm. 4028: México, 7 de Junio de 1907.

El Sr. Presidente de la República ha acordado se recuerde á los notorios la obligación en que se hallan, según la ley del 1º de Febrero de 1857 y relativas, de no autorizar escrituras de compra-venta en que figuren extranjeros como compradores, tratándose de propiedades situadas dentro de la zona en que tienen prohibida la adquisición de bienes raíces, á menos que presenten el permiso del Gobierno Federal, expedido por la Secretaría de Fomento, Colonización é Industria.

Lo que, de conformidad con el artículo 114 de la Constitución Federal, tengo la honra de comunicar á Ud., á fin de que se sirva mandar publicar el acuerdo del Sr. Presidente y cuidar de su exacto cumplimiento.